Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

se en dho termino al Sr. Corregidor para
recivir sus Pasaportes, y a los q. no eli-
jan uno y otro estrañamto. se le señala-
ran Pueblos inmediatos, para q. en
ellos puedan adquirir su sustento, In-
terin hay ocasion para su salida del
Reino: Y en quanto a lo demas que con-
tiene el Citado oficio de S. E. y reventi-
miento q. manifiesta, acordó la Ciudad
se traxese el Borrador del que se le pasó,
y haviendose executado, y leido en este
Ayuntamiento, no pudiendo exijir de
su Contexto el menor Agravio, falta de
atencion, ni Palabra que tenga el sen-
tido é Inteligencia que le dá S. E. pues
sinceramte. se le pide una razon de los ofi-
ciales franceses para Cumplir con la Rl.
Orn que se le Cita, con las voces politi-
cas, de que se sirva, y tenga á bien re-
mitirla, sin que esto sea mandar el